

Realizar Estudios de Diagnostico

Coordinacion de la Unidad de Atencion Medica



Código	TR-SMDIF/CAM-003	Fecha creación	05/03/2021
---------------	------------------	-----------------------	------------

¿Es un trámite o servicio?	Servicio			
Descripción del trámite o servicio				
Realizar estudios de laboratorio				
Modalidad	Estudios			
Fundamento jurídico del trámite o servicio				
<ul style="list-style-type: none"> • Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984. • Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud. • Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga. 				
Descripción de los casos en los que puede o debe realizarse el trámite o servicio				
Toma de muestras de laboratorio para beneficiarios de municipio, SMDIF y población abierta.				
Pasos que debe llevar a cabo el particular para su realización				
Presentarse con ayuno de 12 hr para toma de laboratorio en el área de recepción del SMDIF La Griega.				
Tipo de usuario o población a quien va dirigido	Beneficiarios de municipio, SMDIF y población abierta.			
Descripción de los beneficios				
Toma de muestras de laboratorio para beneficiarios de municipio, SMDIF y población abierta.				
Datos Requeridos para el trámite				
Número de empleado en caso de ser beneficiario de municipio SMDIF, nombre, edad, fecha de nacimiento.				
Documentos requeridos para llevar a cabo el trámite o servicio				
Nombre documento	Características	Trámite o servicio adicional	Autoridad	Presentación Documento
Carnet de beneficiario de municipio o SMDIF.	Firmado y validado por el departamento de recursos humanos correspondiente a su dependencia		Departamento de recursos humanos correspondiente a su dependencia	Original
Fundamento jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984. • Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud. • Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga. 			
Medio de Presentación	Presencial			
Fundamento jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984. • Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud. • Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga. 			
Formatos y otros documentos.				
No aplica				
Plazo máximo de respuesta	1 hora.	Tipo de ficta	Afirmativa	
Plazo apercibimiento	Horario de cita	Vigencia	Horario de cita	
Fundamento jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984. • Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud. • Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga. 			
Documento a conservar del trámite o servicio	Resultados de estudios de laboratorio.			

Fundamento jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984. • Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud. • Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga.
---------------------	--

En caso de requerir inspección o verificación, señalar el objetivo de la misma
Requiere una inspección para verificar que se ejecuten las guías clínicas.

Horario de atención	Toma de estudios de laboratorio de lunes a sábado de 8:00 hr a 10:00 hr.
---------------------	--

¿Qué costo tiene?
En el caso de beneficiarios de municipio y SMDIF contar con carnet vigente, en el caso de población abierta cubrir cuotas de recuperación vigentes.

Fundamento jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984. • Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud. • Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga.
---------------------	--

Criterios de Resolución
Resultados de estudios de laboratorio, radiografías en físico, interpretación de ultrasonido e imágenes, electrocardiograma en físico.

Fundamento jurídico	<ul style="list-style-type: none"> • Ley general de salud publicada en el diario oficial de la federación del 7 de febrero de 1984. • Ley de salud del estado de Querétaro publicada el 30 de enero del 2010 en La sombra de Arteaga (Acceso a los servicios de salud. • Decreto de creación del SMDIF El Marqués, 6 de marzo de 1986 y reforma del 17 de octubre del 2018 (objetivos y fines) publicado en La Sombra de Arteaga.
---------------------	--

Autoridad que lleva a cabo el Trámite o Servicio	SMDIF La Griega, El Marqués, Qro.
--	-----------------------------------

Datos del contacto para consulta y envío de información	Oficinas de atención
<p>Nombre del responsable: Dr. José Antonio Montoya Alcantar Cargo: Coordinador de área médica. Adscripción: SMDIF La Griega El Marqués, Qro. Dirección: Emiliano Zapata S/N, La Griega, El Marqués, Qro, C.P. 76249. Teléfono: 1989100 ext 1507</p>	<p>Adscripción: SMDIF La Griega El Marqués, Qro. Dirección: Emiliano Zapata S/N, La Griega, El Marqués, Qro, C.P. 76249. Teléfono: 1989100 ext 1507. Horario de atención: 8:30 hr a 16:00 hr.</p>

Quejas y Denuncias	Beneficios de los usuarios ante la negativa o falta de respuesta
<p>Nombre de la Oficina: Órgano de Vigilancia y Prevención Datos del Responsable: C.P. Raymundo Velázquez Lugo Cargo: Titular del Órgano de Vigilancia y Prevención del SMDIF Domicilio: Av. Emiliano Zapata s/n, La Griega, El Marqués, Querétaro, C.P. 76249, Teléfono: 1-98-91-00 al 04, Ext. 1208 Fax: Sin número Horario de Atención: Lunes a Viernes de 8:30 am a 4:00 pm</p>	Orientación de queja y Seguimiento

Hipervínculo de información adicional	http://www.difelmarques.gob.mx/2016/#services2
---------------------------------------	---

Madurez de Digitalización
Nivel 1: Trámites informativos inscritos en el Registro de Trámites. Nivel 2: Descargar formatos en línea. Nivel 3: Llenar formatos y pagos en línea. Nivel 4: Resolución en línea (trámites de punta a punta).